

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE DEVORANTROUGE S.A. DEVORASA CELEBRADA EL DIA SIETE DE
ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las once horas, en el local ubicado en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas Cda. Alborada Décima Etapa Mz. 102 Solar 2, se reúnen los accionistas de la empresa **DEVORANTROUGE S.A. DEVORASA**. El Señor Latorre Vera Jorge Andres, por sus propios derechos y representando 266 acciones, el Señor Mendoza Dario Xavier por sus propios derechos y representando 266 acciones, el Señor Revelo Dominguez Johnson Andres por sus propios derechos y representando 268 acciones; También se encuentra presente la Ing. Cinthia Burgos Pin, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de US\$1,00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. Preside la Junta el señor Revelo Dominguez Johnson Andres y actúa como Secretario el señor Mendoza Caballero Dario Xavier. El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el Señor Mendoza Caballero Dario Xavier y, por la Ing. Cinthia Burgos Pin, Gerente y Comisario, respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revise los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, la Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las doce horas.

Sr. Revelo Dominguez Johnson Andres
Presidente – Accionista

Sr. Mendoza Caballero Dario Xavier
Gerente – Secretario

Ing. Cinthia Burgos Pin
Comisario